

# **DE DIEGO MUESTRA SUS CARTAS**

*Una circular del secretario municipal desconcierta a los funcionarios por su peculiar estilo para anunciar nuevos hábitos de trabajo*

30.04.2015 | 04:33

R. VALLE El nuevo secretario general del Ayuntamiento de Gijón no es hombre que pase desapercibido. Miguel Ángel de Diego marcó estilo propio desde el primer minuto de su estancia en la Casa Consistorial gijonesa, a la que llegó tras la polémica destitución de Dora Alonso. El anecdotario que De Diego desplegó en el multitudinario acto oficial de su toma de posesión el 24 de febrero y los comentarios que aderezaron la lectura del orden del día de su primer Pleno ya dejaron claro que es hombre de hacerse oír y con criterios propios.

Su último toque de atención tiene forma de una circular interna enviada a responsables de jefaturas municipales, y que hizo coincidir con la fecha de celebración de sus dos primeros meses en el cargo. Los cinco párrafos de la misiva han generado cierto desconcierto entre el personal municipal que ha tenido acceso al documento. Tanto por las dudas que genera su propuesta de modificación de hábitos de trabajo como por la forma, puntuación incluida, de expresarla negro sobre blanco.

Plantea el secretario general en su circular que la figura del "precedente en la realidad práctica tiene un enorme peso y muchas veces con la excusa de un siempre se hizo así, éste se convierte en una pesada rémora que lastra la modernización y simplificación de los procedimientos". Y tras analizar la fórmula de trabajo que se sigue ahora para incorporar cambios en los expedientes anuncia que comenzarán a colgarse en la Intranet municipal circulares de la Secretaria sobre "criterios de procedimiento que considero puedan ser mejorables, en orden a lograr la necesaria mejora en la calidad de los mismos".

El veterano funcionario llegado de Langreo recuerda que "el Ayuntamiento de Gijón tiene una maquinaria administrativa muy poderosa que es necesario que funcione bien engrasada de forma que, sea un ejemplo a imitar por otros ayuntamientos". Y como despedida, esta idea: "como cualquier interpretación jurídica, lo que hoy es blanco, mañana puede ser negro si así lo considera el tribunal competente e incluso gris, por lo que se ruega a los destinatarios, una generosa dosis de comprensión para estos criterios que por el motivo expresado, pueden con el tiempo devenir erróneos o cambiantes o bien por la simple razón de que la práctica diaria demuestre que no son eficaces y por ello, deban sustituirse".